



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1888

NÚM. 9.655



D. O. M.

TERCER ANIVERSARIO DE DON DOMINGO GUIRAO DE LA ROCAMORA, que falleció el día 15 de Noviembre de 1885.

Mañana estará la vela y alumbrado en la Iglesia parroquia de San Bartolomé y todas las misas que se celebren en dicho templo se aplicarán por el eterno descanso de su alma.—R. F. P.

ALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebelde que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña a cada caja. Precio de la caja 3'50 pesetas; idem de la media para niños 2 pesetas. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26. 100-85

PERIODICOS para envolver. Calle de Zoco, núm. 5, á 450 pesetas los 10 kilogramos.

ADVERTENCIA

A la sombra del buen crédito que han alcanzado los carbones que se expenden en el almacén (junto á la iglesia de la Merced), algunos torpes y maliciosos han sorprendido la buena fe del comprador dando gato por liebre, lo cual sentimos muy de veras, tanto por el engaño como porque los dueños de este almacén nunca han tenido ánimo de equivocar á nadie, fíjense en la caballería que este almacén lleva para el servicio á domicilio y verán que es un caballo francés pelo tordo.

Además de que este almacén cuenta con toda clase de carbones á los precios ya publicados, dispone también de grandes existencias de leña de pino y serrería al precio de 50 céntimos de peseta los 11 y medio kilos. El servicio es á domicilio. PESO JUSTO Y BUEN GENERO.

CALENDARIO CATOLICO de Murcia para 1889.

El Calendario arreglado á este antiguo reino y obispado se imprime en este mes. Los que tengan que remitir anuncios (que se publicarán muy baratos) ó hacer pedidos, se dirigirán al editor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Precio por mayor económico.

Guia de Barcelona

y de la Exposición Universal. Se vende á una peseta.

CHOCOLATES CLASICOS DE A. DUBOIS

Frenería, 9, Murcia. Si gustais de excelentes chocolates esmeradamente elaborados, de exquisito aroma y sabor admirable, comprad los de Dubois que se distinguen entre todos por su pureza y reconocida bondad. La clase nueva de dos pesetas paquete llena todas las exigencias del buen gusto y paladar mas delicado.

Los chocolates verdad SON LOS CLASICOS DE DUBOIS. Además las clases especiales de las deliciosas á la Sultana, de los Aflijidos, á la Vainilla, á dos aromas, á la Reválenta, sin azúcar y otros. Especialidad en bombones de chocolates á la crema, idem de horchata, nalgates, almendras Luis XV, Pastillas de café y leche, napolitanas, cigarros y cigarrillos de chocolate. Gran variedad en juguetes envases para los productos de esta fabricación.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES ANTONIO DUBOIS Frenería, 9, Murcia.

Centro de gestión de negocios DON MANUEL QUESADA abogado.

Campomanes, 11, 2.ª, derecha. MADRID. Certificaciones de últimas voluntades: remitiendo la partida de defunción y cinco pesetas en sellos en forma segura se obtendrán con la mayor brevedad.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Sobre-asada mayorquina, 460 gramos, 2 pesetas. Bacalao Escocia, idem, 50 céntimos. Carne de ternera á precios corrientes. Servicios para enfermos. Tocino del país á 50 ctms. 460 gramos.

PAPEL DE EMPAQUETAR y bolsas.

El papel de tamaño pequeño, por resmas, y el cuadruple y las bolsas por peso. Las bolsas son de cabida de 1 kilogramo, de 1'500, de 3, de 6 y de 11, 500. Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos. Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fabrica, D. Rafael Almazán, Zoco, 5.

Tinajas.

Se vende una docena, de ocho, doce y quince cargas de cabida. En la portería de la casa de la plaza de Santo Domingo, núm. 5, darán razón. 2

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón, aconsejamos el uso del JARABE DE JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas. Depósito general, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA

A orillar obstáculos.

La prensa de Murcia, Lora y Aguilas se ocupa de la lentitud de los trabajos en el ferrocarril de Murcia á Granada, de quién es la culpa de esa lentitud y del perjuicio de los pueblos en general y de los braceros en particular. Según «El Furgón de Olan», del Gobierno. Este colega defiende á la empresa concesionaria y á la compañía constructora, arrojando toda la responsabilidad sobre el Ministro de Fomento, donde dice que los expedientes duermen el sueño de los justos.

Nosotros no hablaremos en términos absolutos; pero sea quien fuere el culpable de la tardanza, sea el Gobierno ó sea la empresa, ó ambos á la vez, el causante de que los trabajos se realicen con una calma que raya en escandalosa, urge poner término á ese estado de cosas, volviendo por los fueros de la ley de concesión y por la conveniencia de los pueblos.

Si la fama radica en el Ministerio de Fomento, avive el Sr. Cansleja los muertos expedientes; y si es de la empresa, obliguella con energía á que cumpla sus compromisos, sustituyendo la energía por la actividad, la paralización casi completa de los trabajos por el impulso de las obras, en bien de los pueblos interesados en la línea y de la multitud de braceros que podrían encontrar en ella el pan de que carecen.

El sistema de contabilidad demostrativa, invención de nuestro amigo el ilustrado cañtgenero D. Bonifacio González, va abriéndose paso á toda prisa, en la mayor parte de nuestras plazas comerciales, gracias á su indisputable mérito, pues preciso es, aunque doloroso, confesar que bien poco hemos puesto de nuestra parte hasta el presente, para reconocerle la importancia que de justicia le corresponde. sin embargo; así como la luz por su propia virtud, señala el camino que hay que recorrer para llegar hasta

ella, iluminándolo al mismo tiempo para que todo el que la siga, pueda apartarse de los malos pasos y sin tropiezo alguno, llegar á la meta que se propone, el así expresado método, dando reglas fijas basadas en verdades al alcance de todas las inteligencias, demuestra de una manera indudable, no solo las infinitas ventajas que proporciona al propietario y sus agentes el establecimiento de su contabilidad, sino muy principalmente al tenedor de libros, obligado hoy á invertir un mes en asiduos y pesados trabajos para á fin de cada año, averiguar el estado de los capitales puestos en juego, cosa que por el nuevo método, y sin aumentar el trabajo diario, se tiene siempre á la vista, huyendo por lo tanto, de los errores á que puedan dar lugar las infinitas operaciones á que hoy está sometida la forma señalada por la partida doble.

Ya la juventud ha empezado á estudiar las nuevas teorías y sin salir de esta provincia, se encuentran mas de un tenedor de libros, no ensayando sino estableciendo su contabilidad con sujeción estricta á los principios sustentados por nuestro amigo.

El método de que se trata, puede decirse, sin temor á ser contrarrestado, es el único racional; y por tanto es indispensable, que aun dejando á un lado las consideraciones que en pulsos nobles influyen siempre, de ser compatriotas y aun casi paisanos de su inventor, proclamar las excelencias de su sistema y dedicar á su lectura algunas horas, en el bien entendido, que creará el Sr. González tantos adeptos de su método como lectores. Algunos podrían objetar, que dado el sistema de contabilidad en uso y mientras no se reforme, perderían el tiempo los dedicados á emprender el nuevo sistema.

No hay tal cosa. El que estudia el nuevo método de contabilidad está apto para llevar todos los libros de cualquier casa de comercio, sea cualquiera el sistema que use.

Cuatro ediciones del repetido método lleva tiradas el Sr. González y una de elementos de su expresada contabilidad, cuyos libros se han extendido por el mundo, y donde ya en muchos sitios han dado sus frutos. ¿Seremos nosotros los últimos en adoptarlo?

Decía ayer «El Diario»: «Ayer se reunieron en el Ayuntamiento buen número de abonados al Teatro y convinieron con la comisión en hacer amistosas gestiones con la empresa para ver de mejorar el espectáculo, en lo posible.»

Nosotros sabemos que la empresa, cumpliendo los propósitos que tenía, viene aumentando artistas á la compañía y está en busca de otros.

Leemos en «El Noticiero»: «Dícese que el movimiento que se nota en algunos abonados, contra la actual compañía de Roma, obedece á una mano oculta que quiere traer cierta compañía que ofrece una buena prima, por hacer las fiestas de Pascua.»

Diputación.

En la sesión inaugural de la Comisión provincial, después de quedar enterada de la elección de cargos hecha por la Diputación, se discutió acerca de si el cargo de Vice-presidente de la corporación, que ejerce el Sr. Cándido, le imposibilitaba ó no de representar, en ausencias, como lo hacía en dicho acto, al diputado de la comisión D. Antonio Sáez.

El Sr. Chico de Guzmán citó un artículo de la ley en virtud del cual el Sr. Cándido, no puede, en su concepto, representar á un individuo de la Comisión. Se habló de elevar la correspondiente consulta sobre el caso particular que se trataba, y también, por innecesario, se opuso el Sr. Chico á este acuerdo. Ultimamente, se sometió el asunto á votación, y por tres votos, contra el del Sr. Chico, se acordó reconocer en el Sr. Cándido aptitud legal para representar en la Comisión al diputado Sr. Sáez.

El resto de la sesión se dedicó á asuntos de quintas.

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 13 del corriente bajo la presidencia del Sr. Hernández Almansa, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de las reales órdenes comunicadas por el Ministerio de la Gobernación por las que se revocan los fallos de dicha corporación, que declaró soldados sorteados en la revisión del año actual á los mozos del reemplazo de 1886, Martín López Quijada del alistamiento de Archena, y Domingo Carrasco Pérez de la quinta sección de Lorca, y el del reemplazo de 1887 Joaquín Muñoz de la primera de Cehegín.

Dada cuenta del expediente insinuado para depurar la verdadera clasificación que corresponde á cada uno de los mo-

zos que con el nombre de Antonio García y García, aparecen alistados en la segunda sección de Cartagena y alistamiento de 1887, se acordó manifestar al Sr. Jefe de la zona de la expresada ciudad, que el error sufrido en el sorteo último proceda de no haberse sujetado las operaciones preliminares del mismo á la relación remitida para tal efecto por la corporación y haberse preferentemente fijado en las notas puestas al pie de las filaciones que realmente están equivocadas y que advertida esta equivocación deba subsanarse destinando á cada uno á la situación que le corresponda.

Puesto al despacho el expediente instruido por el Ayuntamiento de Mula solicitando autorización para allanarse á la demanda deducida contra el mismo por D. Sixto Ladrón de Guevara y otros, acordó la Comisión nombrar ponente del mismo, al diputado D. Juan Bautista Terror.

Quedó enterada de los estados presentados por los directores del Hospital provincial de San Juan de Dios y de la casa de Misericordia, en los que se demuestran los vivos consumidos durante el próximo pasado mes de Octubre en las citadas establecimientos de Beneficencia.

Acordó nombrar inspector de la casa de Misericordia al diputado D. Luis Fuentes Contreras, del Hospital provincial á D. Antonio Sáez Vicente y de la casa de Expositos á D. Juan Bautista Terror.

Se acordó designar al vice presidente y á D. Leopoldo Cándido, para entenderse con la comisión nombrada por el Ayuntamiento, para estudiar las reformas propuestas por el magistrado de esta Audiencia D. Salustiano Villa, para la Cárcel y la Audiencia.

Prevía declaración de urgencia y por unanimidad, se tomó el siguiente acuerdo interino.

En vista del oficio del administrador de la Hija de Caravaca en el que participa que el oficial de la misma dependencia, D. Manuel Martínez, tiene que ausentarse del pueblo, acordó la Comisión cese dicho señor en el indicado cargo y nombrar para que lo desempeñe con el carácter de interino y sueldo de 375 pesetas á D. Dionisio Ruiz Latorre, propuesto por dicho administrador.

Acerca de un sueldo nuestro de ayer, dice «El Correo»:

¿Qué es eso del balance? no es eso D. Rafael, sino que Pepe Tornel es muy poco espadachín. Y luego que él no se olvida, según dice, cuando escribe, «De la vida que recibe y de lo que le dá vida.»

El autor de la pregunta qué es quinteto, D. Juan Diego Manresa, la concreta hoy bajo su firma en «El Correo», y la dirige al autor de la revista que publicó «El Diario», acerca de la revista Murcia.

Entendimos lo que nos dijo «El Correo» y para que se cerciore de ello, le replicaremos que el Ayuntamiento no puede dejar de arrendar en subasta el Teatro, sino cuando llegue el caso de sacarlo á ídem y no haber postores; el haber hecho, no de ahora, sino de antes que ese arrendamiento suba á exorbitantes cantidades, que evitan el que á las empresas se pueda exigir lo que al público conviene, ha imposibilitado al Ayuntamiento para darlo á las compañías como quiere «El Correo» y nosotros reconocemos sería mejor.

Por mas que no sea cuestión grave, da hoy su opinión «El Diario» con motivo de nuestra indirecta de ayer, y dice sobre la cuestión Teatro:

«Hemos copiado lo que han dicho nuestros colegas por lo bien que la han tratado, cada uno, desde su punto de vista.»

Para nosotros no hay tal cuestión. El Ayuntamiento no debe hacer ahora nada absolutamente, sino tomar datos para cuando nuevamente saque á subasta el Teatro.

En Roma no ha habido otra cosa que lo que hay en todos los baratos: tres ó cuatro días de trastorno y desorden, que la autoridad ha tenido que corregir.

Si no vienen ahora, ó después, deficiencias de la autoridad, el Teatro estará como estuvo anteañoche en el estreno de *En las Ventas* y en el *Teniente Cura*; como una balsa de aceite.»

Como sospechábamos somos cinco los diarios que coincidimos en el fondo, y

solo uno el que disiente y quiere lo que no es posible.

Dico «El Mediterráneo» de Cartagena:

«La Comisión de Propios del Ayuntamiento de Murcia ha propuesto la clausura del Teatro Roma, porque á él asisten personas que lo destruyen.»

«Anda, morena!»

Pues eso tiene dos remedios. Poner el teatro en un fanal como un objeto de lujo; ó vestir la camisa de fuerza á los espectadores.

Pero aun puede tomar otra determinación aquel Ayuntamiento. Suprimir el tiempo.»

Modas parisienses.

La forma *redingote*—que lo mismo se usa para calle que para recepción—es la que impera en estos momentos. La mayor ó menor riqueza de la tela se encarga de cambiar el efecto según que sirva para la una ó para la otra; lo mismo hemos de decir con respecto los reversos, bocamangas ó faltriqueras en los cuales la distinción en cada caso es cuestión de gusto; pero la forma primera subsiste, y esto es lo que nos interesa hacer constar.

Los bordados y galoneados se emplean mucho como adorno, llenándose de ellos hasta las delanteras del vestido, hasta el punto de no dejar entrever mas que el tejido de debajo.—Modelo: Un traje de *faulle* gris verde, cuyo *tablier* va galoneado de verde oscuro, la *redingote*, muy abierta en las caderas, está hecha de Pekin gris verde, tono sobre tono, y se abre sobre un chaleco de surah crema; los grandes reversos directorio van abiertos de un galoneado verde oscuro, al igual que las bocamangas y faltriqueras; *balayense* en la feñán verde-oscuro. Púedese añadir al chaleco de surah una chorrera de encaje preciosa al encaje de las mangas.

Otra *toilette* sencilla para calle. Traje en paño gris hieno; falda con pliegues en los contornos; la *redingote* se abre sobre un chaleco de terciopelo gris con botones color plata vieja. Un conjunto de tres peregrinas se añade para permitir la salida sin confección. La *toca* está formada igualmente de paño gris y debe ir adornada de una bonita fantasía blanca ó gris tórtola. Bos y manchón también en el mismo tono gris.

A propósito de boas, hemos de decir que están en plena boga; las boas de pieles, se entiende, puesto que las de plumas—que se usaron tanto en el pasado invierno,—no se ven ya por las calles ó, á lo menos, se ven muy poco.— Las señoras elegantes han abandonado casi por completo ese género de fantasía, reservado tan solo en uso para las salidas de teatro ó de baile. Hácese boas, ya no con plumas, sino con flores, lo cual constituye en su género el colmo de la suprema elegancia para las *toilettes* de grandes representaciones teatrales.

STELLA.

NOTICIAS

Las funciones de anoche en Roma entretuvieron muy agradablemente á los concurrentes.

El orden reina en ese espectáculo hace días.

A poco á poco las lecciones de la autoridad enseñarán á los que deben aprender como se está en sociedad.

Mañana 17 á las diez se dirá una misa de requiem como cabo de mes, en la iglesia de religiosas de Madre de Dios, por el alma de la Srta. Doña Querubina Ayuso Peñalver (q. e. g. o.) Sus aflijidísimos padres, al dar las gracias á cuantos los consolaron al experimentar tan irremediable pérdida, les ruegan asistan á ese acto religioso.

El día 17 de Diciembre próximo venidero á las doce y media de la mañana, se verificará la subasta de los acopios de conservación en el año económico de 1888 89, para la carretera de tercer orden de los baños de Archena á la estación del ferrocarril, correspondiente á esta provincia, bajo el tipo de 5.997'02 pesetas.

Parece que ayer tarde se reunieron varios propietarios de esta, para tratar de perseguir las adulteraciones de plinmento molido, y que acordaron volverse á reunir en mayor número, para adoptar medidas extremas y radicales y acudir á los poderes públicos.

Ha quedado interinamente encargado de la jefatura de Seguridad de esta provincia, el activo teniente de dicho cuerpo D. José Giménez.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Administración militar para adquirir directamente una cocina económica con destino al hospital Militar de Sevilla.

Otro ordenando que el servicio económico y facultativo del hospital Militar de Cartagena se preste por los cuerpos de Administración y Sanidad de la armada.

Otro concediendo a don Alejandro de Selva y Collas, intendente de ejército, la gran cruz del Mérito militar.

Otro nombrando secretario de la dirección general de Ingenieros al brigadier don Andrés Cayuela y Cánovas.

Otro nombrando comandante general subinspector de ingenieros del distrito militar de Valencia, al brigadier don Fernando Alameda.

Patentes de alcoholes.

La Gaceta ha publicado ya el decreto sobre patentes de alcoholes, cuya parte dispositiva interesa conocer a nuestros lectores, y resumimos en las siguientes líneas, ya que por su mucha extensión no podemos reproducirla íntegra.

La adquisición de patentes para la venta de alcoholes se verificará con arreglo a esta tarifa:

Casinos, almacenes en que, vendiendo al por mayor, se verifican ventas al por menor, 500 pesetas para Madrid y Barcelona; 400 para las demás capitales de primera que sean puertos de mar; 200 para las demás capitales de provincias, puertos de mar de 50.000 habitantes; 100 para las demás capitales de provincias y poblaciones que, sin serlo, tengan puerto y población de 20 a 50.000 habitantes; 75 para las poblaciones de 15 a 20.000 habitantes, que a la vez sean puertos de mar; 50 para las de 15 a 20.000 que no sean puertos de mar, y de 10 a 15.000 que lo sean; 25 para las de 5 a 10.000 y las que, con más de 2.000, sean puertos de mar; 20 para las de 2 a 5.000, y 15 para las demás poblaciones.

Cafés de los comprendidos en la clase segunda, tarifa primera, para el pago de la contribución industrial; fondas: 400, 200, 100; 75, 50, 25, 20, 15 y 10 pesetas respectivamente. Restaurantes; tiendas de fiabres finos; id. de montañeses: 300, 100, 75, 50, 25, 20, 15, 10 y 5.—Tiendas en que se venda al por menor solamente aguardientes y liciores, bien por botellas ó litros; cafés de clase cuarta: 200, 75, 50, 25, 20, 15, 10, 5 y 5.—Tiendas de ultramarinos y comestibles que vendan liciores y aguardientes al por menor: 100, 50, 25, 20, 10, 10, 5 y 5.—Tabernas; tiendas de abacería en que se vendan aguardientes ó liciores al por menor, bien por botellas, litros ó copas: 75, 25, 20, 15, 10, 5, 5 y 5.—Bodegones; figones en que se vendan aguardientes y liciores por copas; posadas; mesones: 50, 20, 15, 10, 5, 5, 5 y 5.—Puestos fijos en ferias ó mercados: 25, 15, 10, 10, 5, 5, 5 y 5.

El pago de la patente se verificará en dos plazos iguales, el primero al obtenerla y el otro en Febrero de cada año. Las administraciones de impuestos y propiedades sacarán del libro de patentes relación de los industriales que las han obtenido en el primer semestre y les invitarán a pagar el segundo en dicho término, y, en caso de no verificarlo éstos, formarán otras de los deudores del segundo plazo para que se haga efectivo por la vía de apremio. El pago del segundo se hará constar en la patente por medio de un cajetín.

NOTICIAS GENERALES

La sección de reforma de la junta general de Prisiones aprobó ayer el cuestionario relativo al establecimiento de colonias agrícola-penitenciarias, para lo que han hecho varios ofrecimientos de terreno diferentes pueblos de Cádiz, Santander, Salamanca, Huelva, Badajoz, Valladolid, Pontevedra, Logroño, Zaragoza, y Jaén.

El cuestionario se remitirá a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de los pueblos que han hecho las ofertas.

También aprobó los cuestionarios de construcciones urbanas y rurales de penales y el sanitario.

En la próxima reunión serán examinados los cuestionarios topográfico, meteorológico, agrícola, industrial y el relativo al carácter legal que hayan de revestir las cesiones de terrenos que se hagan por las corporaciones populares.

De todos los asuntos ayer discutidos en la Diputación provincial, quizá más que ningún otro llamó la atención del público el relativo al expediente de revisión de los alienados que por cuenta de la provincia de Madrid están en el manicomio de San Baudilio, pues se ha observado la particularidad de que en cuarenta ó cincuenta años no ha fallecido ninguno de los muchos que allí han sido llevados á expensas de la Diputación de Madrid.

Sobre este asunto se acordó en principio que una comisión de la Diputación vaya á San Baudilio á comprobar la existencia de los alienados. Dicha comisión, que probablemente será hoy designada, saldrá en breve para aquel punto.

En la misma sesión el señor Pulido presentó un proyecto de reglamento para la concesión de pensiones, que fué muy elogiado por su sencillez y claridad.

En Palencia se ha celebrado Consejo de guerra contra Sixto Marcella, guardia civil que asesinó á su comandante.

El fiscal pidió la pena de muerte y 5.000 pesetas de indemnización para la familia del asesinado.

Se ha declarado la fiebre amarilla en Canarias, según partes oficiales recibidos en la dirección general de Sanidad.

Víctima de una penosa afección al corazón falleció ayer el señor don José Onate y Valdeacel, teniente coronel de caballería retirado y diputado por el distrito de Rianza.

Dentro de breves días saldrá para Cádiz, en donde se embarcará á bordo del vapor español Buenos Aires, el nuevo ministro de España en Montevideo don Enrique Dupuy de Lome.

Con motivo del último tratado de comercio celebrado entre España y los Países Bajos, el rey de Holanda ha concedido la gran cruz del León Neerlandés á los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo, y encomiendas con placa de la misma orden á don Lorenzo Rosta y al señor Duran y Cuervo, jefes de la legación que han sido respectivamente en Gacía y Buenos Aires.

En su palacio de Madrid falleció ayer el excelentísimo señor don Marcelino Aragón Azlor, duque de Villahermosa, conde de Guara y de Luna, grande de España de primera clase.

Era uno de los representantes más ilustres de la antigua aristocracia española, y siguiendo una costumbre ya tradicional en su casa, que se honró con la amistad de los Argensolas, hombre de letras y muy versado en Humanidades. Fué compañero de estudios del poeta don José Zorrilla, con el que le ha unido toda la vida estrecha amistad.

Se educó en el Seminario de Nobles, donde adquirió los conocimientos clásicos que puso de manifiesto en su celebrada traducción de las *Georgicas*, que le valió los sufragios unánimes de la Academia Española.

Ultimamente, entre las publicaciones que repartía gratuitamente á sus amigos y á las corporaciones literarias, dió á la estampa una lujosa edición de los *Comentarios* de su antecesor el conde de Luna sobre los *Sucesos de Aragón*.

El duque de Villahermosa ha fallecido á la edad de setenta y cinco años. Era un modelo de caballerosidad y de distinción.

Su hija, la condesa de Guauqui, no se ha separado un instante de la cabecera de su lecho hasta que exhaló el último suspiro.

Un propietario de Zaragoza, que ha ensayado con éxito completo la conservación de carnes, frutas y legumbres por medio de la congelación, se propone exportar á Londres, en la época actual, coliflores de la huerta de aquella capital española.

Se confirma la noticia de que serán nombrados para constituir la Mesa del Senado en la próxima legislatura los senadores que la componen actualmente.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Badajoz, el elocuentísimo orador sagrado don Mariano Payol Anglada.

Como pieza de convección figura en el proceso instruido por las manifestaciones de estos días, un pedernal cuyo peso es de dos libras, que fué arrojado al coche que ocupaba la distinguida esposa del señor Cánovas.

Las comarcas viticultoras son las que más interés muestran en concurrir á la Exposición de París.

Los viticultores españoles se han persuadido de que nuestros caldos sin la

exportación á Francia no es posible que alcancen los precios que han tenido en años anteriores.

El comité de España en la Exposición de París estudia este asunto con el mayor interés, y parece que el proyecto de que los vinos de la península se coloquen en locales preparados en condiciones adecuadas, para que puedan verificarse ventas al por menor á fin de que el público pueda apreciar mejor la bondad de los productos.

El presidente del Gobierno ha pasado ayer toda la tarde en su despacho, recibiendo en audiencia á diferentes comisiones y particulares de provincias.

Don José Pérez Armario, don Luis Barrera Sánchez y don Félix Fernández Sánchez, segundos condestables, han asistido á alféreces de infantería de marina.

S. M. la Reina ha firmado ayer esta propuesta.

Según es costumbre todos los años y está prevenido por las ordenanzas del ramo de Correos y otras disposiciones legales, se han quemado ayer en la dehesa de Amaniel 310 sacas de cartas sobrantes de lista que no han sido reclamadas y cartas mal dirigidas sin encontrarse los destinatarios, procedentes de toda la península y del extranjero.

Las cartas quemadas son las correspondientes al año de 1887. Había saca que pesaba doce arrobas.

Del hospital civil de Lérida se fagaron días pasados dos presos de bastante consideración que se hallaban en aquel establecimiento en concepto de enfermos.

S. M. la Reina ha pasado ayer tarde en la Casa de Campo, con sus augustos hijos.

Las infantas doña Isabel y doña Paz, con los príncipes Fernando y Adalberto, han estado en el hotel de S. A. don Antonio y doña Eulalia.

El príncipe don Luis Fernando de Baviera ha paseado en coche por la Moncloa con el doctor Camisón.

Con el fallecimiento del duque de Villahermosa son 11, si no estamos equivocados, las senadurías vitalicias de que puede disponer el Gobierno.

Todas quedarán provistas antes de la apertura de Cortes.

Parece que por el director de Instrucción pública se ha pasado una circular á los rectores de los centros docentes, rogándoles que interpongan su influencia cerca de sus alumnos á fin de evitar el que se lleven á cabo manifestaciones como las del domingo último contra personalidades ilustres de la política.

El presupuesto parcial del ministerio de Estado, con las economías últimamente realizadas en la nueva organización de aquel departamento, fué enviada ayer tarde al ministerio de Hacienda.

Ayer tarde se celebró en la sección primera de la Sala de lo criminal de Madrid, y á puerta cerrada, el juicio oral de la causa seguida contra Gabriel Izquierdo Martínez, cohecho, por abusos cometidos con una niña de siete años de edad.

Fueron testigos dos pequeños de seis y ocho años, y parece que el ministerio fiscal pedía para el procesado la pena de catorce años de prisión.

Telegrafían de Zamora que las aguas del río Duero llevan una altura de tres metros sobre su nivel ordinario.

Se han tomado toda clase de precauciones para evitar desgracias y pérdidas materiales.

Dicen de la Coruña que debiendo reconcentrarse en aquella ciudad todo el regimiento de caballería á que pertenecen los dos escuadrones que están en Santiago, reemplazará á los mismos fuerza de infantería procedente de la Coruña.

En Granada ha causado bastante contrariedad la noticia de haber fallecido el capitalista francés M. Goupil, pues era jefe y casi único accionista de la compañía aurífera que ha invertido tan considerables cantidades en la explotación de los terrenos auríferos de aquella provincia.

A la Guardia civil se debe un importante servicio. El 20 de Febrero último se organizó en Calañas, de la provincia de Huelva, una partida de cinco hombres

armados, capitaneada por Claro Martínez que trató de secuestrar á don José Tejero, médico de las minas, exigiendo crecida suma por su rescate; pero como pasaron unos días sin ocasión de realizar su plan, se dirigieron á dar un golpe en otro sitio; penetraron en casa de José Barrera, lo asesinaron del modo más cruel á presencia de su mujer y sus hijos y robaron cuanto tenía. Por entonces reconcentrada la Guardia civil con motivo de los sucesos de Riotinto, nada se pudo hacer en averiguación de los criminales. Ahora en cuando ha logrado el celoso teniente de la Guardia civil de Thérásis señor Márquez la captura del jefe de aquella partida, con su mujer y confesión de sus otros delitos.

La Audiencia de lo criminal de Algeciras ha dictado ya fallo en el proceso instruido por el parricidio consumado en San Roque en la persona de Ana Borrego, y considerando autor de este delito á Manuel Fernández Valle, marido que fué de aquella, y apreciando la circunstancia agravante de reincidencia y ninguna atenuante, dicho tribunal lo ha condenado á la pena de muerte.

En Turis se ha verificado con gran solemnidad el acto de colocar la primera piedra de un edificio destinado á hospital, el cual será construido á expensas de un cuantioso legado dejado al morir por un canónigo de la catedral de Valencia.

Ha quedado abierta al público, con servicio limitado, la estación telegráfica de Fuentesauco.

El señor Romero Robledo ha ofrecido hallarse en Madrid para el día en que se abran las Cortes.

Al pensamiento de celebrar el Congreso católico se han adherido hasta hoy catorce obispos españoles.

No puede asegurarse en absoluto que el Congreso católico se celebrará en la iglesia de los Jerónimos de Madrid.

Hasta ahora no hay más, sino que se ha consultado á Roma si habrá inconvenciente en que las sesiones públicas del Congreso se celebren en algunas de las iglesias más idóneas de esta corte, como se ha hecho algunas veces en otros países, dado que no hay lugar alguno profano capaz de contener la numerosa concurrencia que se espera ha de asistir á presenciar afirmaciones tan importantes y fundamentales como las que han de hacerse en dichas sesiones.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Se tiene por cierto que en el próximo Consejo de ministros serán discutidos el presupuesto extraordinario de obras públicas y los parciales de Estado y Hacienda. Aquel se está terminando, y éstos ya han sido ultimados. Los de Gobernación, Presidencia y Marina, no lo están todavía.

Parece que algunos escolares intentan reanudar por el lunes próximo, aniversario de los apaleamientos de 1884; las manifestaciones de estos días, pero, según dicen los ministeriales, el Gobierno no las consentirá, oponiéndose también á la proyectada serenata á S. M. la Reina.

Esta tarde se desmentía el rumor acogido por algunos diarios respecto á que el fiscal de S. M. ha presentado una querrela contra los firmantes de la protesta de los conservadores, por juzgar que los conceptos que ésta contiene son ofensivos para las autoridades, y por lo tanto constitutivos de delito.

Circula el rumor de que los íntimos del señor Cánovas tratan de desagraviarle de las últimas manifestaciones, ofreciéndole una manifestación ruidosa en el teatro Real ó en la plaza de Oriente, aunque este extremo no lo han dado como seguro. Créese que no prevalecerá este acuerdo.

Asegúrase que el Consejo federal tiene ya redactada la circular que el jefe de los federales dirige á los comités, explicando sus negociaciones de inteligencia política con el señor Ruiz Zorrilla.

Se van conociendo algunos datos acerca de los próximos presupuestos.

En obras públicas, se rebajan 45 millones de pesetas. El presupuesto de agricultura queda

en el mismo estado que anteriormente. En el Instituto Geográfico y Estadístico se introducen una rebaja de 100.000 pesetas.

En Gracia y Justicia se hace un aumento de 300.000 pesetas para el Jurado. Para personal un aumento de 500.000 pesetas.

Para policía judicial un aumento de 120.000 pesetas, permaneciendo á pesar de ello esta suma por igual concepto en Gobernación.

En Guerra se rebajan del personal cerca de dos millones de pesetas.

Del Exterior.

A última hora de la tarde, recibimos de nuestros corresponsales las siguientes noticias:

Washington 15.—El nuevo Presidente Mr. Harrison nombrará secretario de Estado á Blaine. Es segura la revisión con los nuevos elementos que llevará aquél al Gobierno.

Se confirma que la política comercial sufrirá radicales cambios.

Frankfort 15.—Con profunda reserva, parece que han recibido las compañías ferroviarias órdenes terminantes de tener preparado material de transporte necesario á un gran movimiento de tropas hacia las fronteras francesas y rusas.

Roma 15.—Se han entablado negociaciones para la aproximación del Vaticano á Rusia, epaogando al cardenal Rampolla y M. Agliardi de establecer las bases. Se desconfa del éxito pues Rampolla tiene simpatías por Polonia, y Agliardi por Alemania; es decir, que los ponentes son anti-rusos.

La diplomacia alemana trabaja activamente en este asunto.

Turin 15.—La conferencia tenida en esta capital por representantes de los ferrocarriles austriacos, italianos, holandeses, suizos y alemanes, no se ha ocupado como se dijo, del estudio de tarifas para trasportes militares, sino que lo discutido se refiere á mercancías ordinarias, el objeto de establecerlas para toda la exportación que de Italia se dirija al centro de Europa.

Londres 15.—Se hacen comentarios al discurso de lord Salisbury sobre la situación general de Europa.

Declara que las tendencias de todos los gobiernos son para mantener la paz. Dice que el malestar depende de la necesidad de sostener los enormes dispendios de guerra.

Calcula que son lo menos 17 millones de soldados los que sostienen sólo cinco potencias europeas.

El pueblo inglés no desea la guerra sino el trabajo y las luchas de la industria.

Berlin 15.—Ha aparecido el libro sobre Federico III, que todo el mundo esperaba con impaciencia. Va encabezado con una carta de la emperatriz viuda, dirigida al autor Mr. Rodd.

La obra no se ocupa ni de católicos, ni de médicos; es una exacta y verdadera biografía del difunto.

Milán 15.—Ha causado gran sensación la quiebra de la casa Cirio, de Turin. Su pasivo es enorme; y parece que un sindicato de banqueros estudia la manera de arreglar el asunto.

Cirio gozaba en toda Italia de ilimitado crédito.

Algunos aseguran que no perderán nada los acreedores.

Berlin 15.—La Gaceta de la Cruz, en Varsovia, declara que los rumores relativos al descubrimiento de un complot militar, están destituidos de todo fundamento.

Roma 15.—Se cree generalmente que Italia será invitada á tomar parte, como Francia, en la demostración naval sobre las costas de Zanzibar.

Berna 15.—El Consejo federal suizo ha aprobado un reglamento sobre la organización del registro de destilerías y ha autorizado al ministro de Hacienda para nombrar provisionalmente ocho registradores de destilería y dos ayudantes.

Roma 15.—La ley de seguridad pública que el Parlamento discute en este momento, contiene sobre todo artículos modificando el ejercicio del derecho de reunión. Según las proposiciones de M. Crispi, la policía tendrá el derecho de disolver las reuniones cuyas relaciones internacionales con Italia sean atacadas, tales como [Abajo la triple alianza] Viva Trieste!

Tolón 15.—El puerto de Tolón acaba de recibir un despacho del ministro de Marina para que en el más breve plazo se hallen aprestados los ocho acorazados que allí hay, un crucero, dos avisos y cinco transportes.

Roma 15.—Se habla de nuevo del casamiento del joven príncipe de Napolés con la princesa Clementina de Bél-

gias; por más que las negociaciones preliminares, entabladas por la reina María Pía, no han dado resultado. Ahora se hacen esfuerzos para que Berlín intervenga; pero es probable que rehusé por no contrariar la opinión y por las repugnancias íntimas de la familia real.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de Gobierno ha acordado que se admitan en negociación, hasta nuevo aviso, en las oficinas centrales del Banco y en las de sus sucursales en provincias, los cupones del vencimiento de 1.º de Enero de 1889, y de los anteriores, de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, así como estos mismos billetes amortizados, con la bonificación de uno y setenta y cinco céntimos por ciento.

También ha acordado el Consejo que se descuenten desde el día 3 de Diciembre inmediato los cupones del mismo vencimiento próximo, de la Deuda perpetua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, a razón de 4 por 100 anual, siendo el mínimo de percepción 15 céntimos por 100 sobre el importe de los cupones ó títulos descontados.

Los interesados que tengan en depósito ó en garantía de operaciones en el Banco y sucursales títulos de la Deuda exterior ó billetes hipotecarios de Cuba podrán percibir el importe de los cupones ó billetes amortizados con la bonificación expresada, sin otro requisito que la presentación de préstamo ó de crédito con garantía.

Para descontar los valores á que se refiere el segundo párrafo, que estén depositados ó dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo ó póliza respectivos; pero los de la Deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 14 de Noviembre de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

BANCO DE ESPAÑA.

28.º SORTEO PARA LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DEL 4 POR 100.

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100 la suma de pesetas, 21.726.000 cuarta parte de la anualidad de 86.904.000 que determina la ley de 9 de Diciembre de 1881, corresponde en justa proporción por ambos conceptos á cada una de las cinco series en que se halla dividida la emisión, las cantidades siguientes:

A la serie A pesetas	880.000
» » B »	3.142.000
» » C »	6.391.500
» » D »	4.525.000
» » E »	6.787.000

En junto pesetas 21.726.500

Las diferencias que en cada sorteo resulten de más ó de menos en las cuotas trimestrales fijadas para intereses y amortización, por la necesidad de acomodarse á lotes cabales, se toman en cuenta y se compensan convenientemente.

Para cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo á la suerte las que corresponden á la amortización del trimestre venecero en 1.º de Enero próximo, según el detalle siguiente:

Series	Bolsas	Títulos	Capital	Bolsas	Títulos	Capital	Bolsas	Títulos	Capital
A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
12.881	9.209	9.205	2.652	1.989	128.910	92.080	98.680	26.580	19.880
64.456.000	280.228.000	468.250.000	331.600.000	497.250.000	1.591.680.000	1.591.680.000	1.591.680.000	1.591.680.000	1.591.680.000
48	34	34	10	7	480	340	340	100	70
240.000	860.000	1.700.000	1.250.000	1.750.000	644.560	2.302.240	4.682.500	3.315.000	4.972.500
884.560	3.152.250	6.382.500	4.655.000	6.732.500	1.918.800	6.732.500	1.918.800	6.732.500	1.918.800

En los 27 sorteos verificados hasta el presente, se han amortizado:

Series	Títulos	Capital	Intereses	Total
A	B	C	D	E
11.090	7.910	8.060	2.280	1.710
5.545.000	19.775.000	40.250.000	28.600.000	42.750.000
18.212.960	65.048.000	132.808.000	98.667.500	140.495.000
23.757.960	84.828.000	172.658.000	122.167.500	183.245.000
586.546.450	1.988.820.000	3.977.250.000	2.915.000.000	4.497.250.000

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salón de juntas generales del Banco, sito en la calle de Atocha, número 32, el día 1.º de Diciembre próximo, á la una en punto de la tarde, y los presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteadas se expondrán al público para su examen antes de introducirse en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

La administración del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos á que háya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público para su comprobación las bolas que haya salido en los sorteos.

Oportunamente se publicarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortización.

Madrid 14 de Noviembre de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial

Paredes de Nava (Palencia).—Ofertas en partidas 500 fanegas de trigo á 38'50 rs. y no pagan más que á 38; se han vendido 200 fanegas á 37'50.

De vino han salido 200 cántaros tinto á 8 rs. y 100 de blanco á 8'50.

El mercado firme y animación en las compras, el tiempo excelente y el estado de los campos bueno.

Al mercado han entrado 200 fanegas de trigo que como otros artículos se pagaron:

Trigo á 37'50 rs. fanega de 92 libras; centeno á 19; cebada á 18'50; garbanzos á 60; harina de primera á 15 rs. arroba; id de segunda á 14'50; id de tercera á 13'50; salvado de primera á 6 rs. fanega.

Villalón (Valladolid).—Hay ofertas de 10 wagones de trigo á 39'50 reales en Villalón y solo se han vendido 8 wagones á precio reservado con destino á las fábricas de Santurde y Santa Cruz.

Con motivo de estar lloviendo sin cesar ya dos ó tres días, las operaciones de siembra están paralizadas y los caminos se ponen intransitables; por esta causa las entradas de granos en los mercados serán casi nulas mientras no cambie el temporal.

Trigo de 37 á 37'50 reales fanega. Cebada á 17'50. Salvado de primera á 17. Idem de segunda á 14. Idem de tercera á 8'50. Idem cascarrilla á 6'50.

Mansilla de las Mulas (León).—El tiempo es bonancible y á propósito para efectuar la sementera, que se hace en buenas condiciones.

En el mercado regulars entradas y los precios muy firmes, cotizándose los diferentes artículos á como sigue:

Trigo de 39 á 40 rs. fanega; id. para simiente á 42; id. rojo á 39; id. álaga á 40; id. común á 30; centeno morcajo á 23; cebada de 19 á 21; arrias á 28; yeros á 27; lentejas á 60; alubias á 96; avena á 13 garbanzos superiores á 148; id. regulares á 120; id. medianos á 100; muelas á 60.

Patatas de 2'50 á 3 rs. arroba. Los negocios algun tanto encañados sin dar lugar á muchas operaciones.

Alba de Tormes (Salamanca).—No cesan las lluvias, que tienen los caminos intransitables; por esto los negocios no tienen hoy gran animación.

Al mercado poca concurrencia y los precios que han regido son los siguientes: Trigo común á 38 rs. fanega; centeno á 19; cebada á 19; algarrobas á 18; alubias á 75; avena á 12; garbanzos superiores á 100; idem regulares á 70; id. medianos á 40; guisantes á 22. Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 62 rs. arroba; vino blanco á 22 rs. cántaro; id. tinto á 17. Ganados.—Bueyes de labor á 1 300 reales uno, novillos de tres años á 900; asnos y añejas á 400; vacas cotrales á 550; cerdos al destete á 30; de 6 meses á 120; id de un año á 200, ovejas á 34; carneros á 44.

Haro (Logroño).—Se está verificando el aforo de la cosecha de vinos en todos los pueblos de este contorno.

Gran animación en el mercado de hoy; muchos vendedores y compradores, habiendo vendido todos los granos y legumbres que se han presentado.

Se han vendido 2.700 cántaras de vino viejo á 14'50 rs. una del pueblo de Anguciana, adquiridas por M. Sarmilló, de Haro y en Briones también se han vendido 1.200 cántaras á 11 rs. una de vino nuevo.

Hé aquí los precios del mercado: Trigo de 38 á 40 rs. fanega; maíz á 26; centeno de 20 á 22; cebada de 19 á 21; caparrones de 58 á 61; alubias de 54 á 60; avena á 14'50; habas de 29 á 32.

Aguilar de Campo (Palencia).—El tiempo lluvioso en demasía que tenemos ha hecho que las entradas en el mercado hayan sido muy cortas.

Los precios se sostienen con firmeza á los que anoto á continuación. Patatas á 2 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 50 rs. arroba; vino blanco á 24 rs. cántaro; id. tinto á 24; aguardiente anisado á 80; id. sin anisar á 45.

Cerdos al destete á 60 rs. uoo. Trigo á 35 rs. fanega; id. común á 34'50; centeno á 21; cebada á 18; alubias á 60; avena á 12; garbanzos superiores á 108; idem regulares á 75; id. medianos á 70; habas á 52; muelas á 54; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 12.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/v.	Dineros 25 54
Londres á 8 d/v.	» 25 78
París, á 8 d/v.	Francos 1 75
Burdeos á 8 d/v.	» 1 75
Marsella á 8 d/v.	» 1 85
Lisboa á 8 d/v.	» 00 00
Hamburgo á 8 d/v.	» 00 00
Génes á 8 d/v.	» 00 00
Havana.	» 00 00
Sancti Spiritus.	» 00 00
Manila.	» 00 00

Bolsín del día 14

Contado, 72'30.
Fin de mes 72'75.
Barcelona, interior, 74'62.
Exterior, español, 72'82.
París 00'00
Londres, 00 00.

Cotización oficial del día 14.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Noviembre.
		Alm. Depo.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	72 60	20
Idem id. pequeños.	72 80	20
Idem id. en corriente.	72 75	15
Idem id. fin próximo.	00 00	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.	74 50	20
Idem id. pequeños.	75 00	»
Deuda amortizable al 4 por 100.	86 85	95
Idem id. pequeños.	86 95	05
Billetes hipotecarios de Cuba.	102 20	15
Annalidades de Cuba.	00 00	»
Carpotas provisionales de Cuba.	00 00	»
Obligaciones municipales.	00 00	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.	00 00	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	00 00	»
Idem id. al 5 por 100.	104 80	»
Acciones del Banco de España.	418 00	25
Compañía de Tabacos.	107 00	50

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Benef.	PLAZAS.	Paño	Benef.
Albacet.	0-50	»	Lorca.	0-65	»
Alcoy.	0-15	»	Lugo.	0-25	»
Alicant.	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almería.	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila.	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badajoz.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel.	0-15	»	Palenci.	0-25	»
Bejar.	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao.	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Ponte.	0-25	»
Cáceres.	0-40	»	Reus.	0-15	»
Cádiz.	0-15	»	Salam.	0-25	»
Oartag.	0-30	»	S. Seb.	0-15	»
Castell.	0-50	»	Santder.	0-25	»
C. Real.	0-50	»	St. Cruz.	»	»
Córdoba.	0-25	»	Tenef.	1-00	»
Coruña.	0-25	»	Santia.	0-25	»
Cuenca.	1-25	»	Segovia.	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria.	0-75	»
Gijón.	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad.	0-25	»	T. de la	»	»
Guadl.	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro.	0-25	»	Teledo.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaén.	0 25	»	Valenc.	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
León.	0-15	»	Vigo.	0-15	»
Linares.	0-40	»	Vitoria.	0-25	»
Lérida.	0-10	»	Zamora.	0-40	»
Logroño.	0-40	»	Zaragz.	0-15	»

Folleto 27

EL CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TARRAGO

—Ese será el resultado final,—repliqué al conde;—pero en tanto que podamos ganar un día, no digo un día, sino una hora, siempre tendremos una ventaja. Por este ligero diálogo, nuestros lectores pueden venir en conocimiento acerca de los cuatro personajes principales que se encontraban casualmente en la casa de labor de Juan del Llano en aquella helada mañana del mes de Enero de 1467. Don Enrique IV de Castilla, seguido solamente de don García de Toledo, conde de Alba y del valiente don Juan de Valenzuela, cuyos bienes acababan de ser saqueados por la nobleza rebelde, en virtud del acto de Avila, había salido de Madrid hacía ya bastantes días, dirigiéndose á Toledo, donde contaba con numerosos parciales. Permanció en esta

ciudad algún tiempo, mas como los manejos é influencias del arzobispo de dicha ciudad agitaran los ánimos para llevar á cabo un movimiento revolucionario, fué preciso abandonar de noche y con la mayor reserva aquella población, á fin de no exponerse á riesgos gravísimos que estaban á punto de estallar. Desde entonces el misero rey de Castilla anduvo errante por villas, aldeas y despoblados, no teniendo á veces ni mesa donde sentarse para atender á las necesidades del cuerpo, viéndose además sin tropas, sin dinero y expuesto á caer en manos del ambicioso don Juan Pacheco, en cuyo caso lo hubiera pasado muy mal. Por esta causa también ignoraba el destino que le había cabido á don Pedro Girón, señor de Ureña y gran maestro de Calatrava, creyendo que á cada momento tropezaría con este enemigo implacable y ambicioso, por lo que temeroso de su carácter débil se había visto obligado á admitir con el mayor disgusto por su parte la alianza que se proponía de ceder la mano de la infanta doña Isabel al suocero dicho maestro.

Como la nobilísima prinocesa que acabamos de nombrar podía ser prenda segura de la paz del reino, no se la molestaba en nada y permanecía en el alcázar de Segovia, esperando con el mayor abatimiento el desenlace de aquel convenio, que había de hacerla subsistir por toda su vida. Tal era la triste situación en que es-

taban las cosas de Castilla en el momento que el rey se encontraba en la casa de Juan del Llano, sin tener plena conciencia de lo que le pasaba y de las eventualidades que pudieran sobrevenir.

El conde de Alba volvió al lado de Enrique IV, que seguía inmóvil en el banco de la cocina del labrador, esperando que las sopas preparadas por éste pudieran colocarse sobre la mesa.

Mientras tanto don Juan de Valenzuela se dirigió al corral donde el judío Roboam calentaba sus ateridos miembros, encontrándolo en aquella actitud humilde y caagida que sabian adoptar todos los de su raza en esos como el presente.

Roboam había recibido con aparente resignación las palabras algún tanto burlescas y epigramáticas de los pajes, y calculaba para sus adentros de qué modo podría salir de la apurada situación en que se hallaba.

Había conocido al rey, pero se guardó muy bien de darle á entender. También sabia quiénes eran los dos caballeros que le seguían y esto le acongojaba más. Adaptándose á los medios de humildad y pobreza que sabia fingir admirablemente, pensaba que al fin y al cabo le dejarían en libertad, puesto que no se sometería á ninguna imposición que se le hiciera.

—Sin duda,—decía para su hopalanda,—el bandido Jacob se olvidó anoche de su servicio, cuando me ha hecho caer

en manos de estos fariseos. ¿Quién me tentó salir de Valladolid para ir en busca de don Juan Pacheco, que me llamaba con tanta urgencia? Verdad es que no podía hacer otra cosa. Los negocios siempre son negocios. Tengo dado á ese hombre trescientas mil doblas y nada más justo que asegurárselas en el caso de que los negocios tomen un aspecto muy distinto del que hoy tienen. Pero eso no puede ser; el triunfo de los grandes señores es seguro y si no digalo ese pobre rey de Castilla que anda de ceca en meca y cuyo ejército está compuesto del conde de Alba y don Juan de Valenzuela, sin una sola lanza que los acompañe, á no ser esos cuatro monigotes que me están haciendo viajes. Mi dinero está bien asegurado con buenas hipotecas y las trescientas mil doblas prestadas volverán á mi poder convertidas en seiscientas mil. ¡Ah! si no fuera por el cuidado que ha de experimentar mi hermosa hija Sara si se dilata mi estancia entre estos hijos de Belial, estaría más tranquilo. ¡Maldito encuentro! Ese don Juan de Valenzuela se echó sobre mí como un lebral sobre su presa y no tuve más remedio que capitular. Luego que llegué á reponerme, se sonrió de un modo extraño, y la verdad es que aquella sonrisa era de mal agüero. ¿Quién había de pensar que el rey anduviese por los alrededores de Valladolid, cuando todos creíamos que estaba en Toledo?

Hubiera seguido el curso de sus reflexiones, si en aquel instante no hubiese sentido que una mano, algún tanto pesada, caía sobre uno de sus hombros. Volvió Roboam la cabeza, y entonces vió que estaba á su lado don Juan de Valenzuela.

—¡Ah!—exclamó, afectando una sonrisa que sólo salía de sus labios para fuera.—¿Sois vos, señor?

—Vengo á que tengamos una ligera conversación, amigo mío,—contestó el caballero.

—¿En este sitio?

—No: hace aquí mucho frío. Podeis seguirme.

—El judío se levantó, afectando una tranquilidad que estaba muy lejos de su corazón, y dijo: —¿A dónde voy á tener el honor de acompañaros?

—Aquí, muy cerca. La casa tiene un cuarto á propósito para que hablemos á solas.

El judío hizo de tripas corazón, como se suele decir, y siguió los pasos del caballero.

Este no había mentido. Previo el permiso de Juan del Llano, llevó á Roboam á un cuartito que solo tenía una mesa y dos sillas. Una ventana que daba luz caía al campo; ni por fuera, ni por dentro se veía alma viviente.

El judío se dejó caer en uno de aquellos asientos como si le faltasen fuerzas para tenerse en pie. Temblaba ó tiritaba, según los movimientos espasmódicos

El día 22 del mes actual se pondrá a la venta el **Almanaque de la Ilustración** para 1889, escrito por los Sres. Becarro de Bongoa, Campillo, Castelar, Cayetano, Fernández Bremón, Fernández Shaw, Frontaura, Herrero, Icaza, Landerer, Madrazo, Martínez de Velasco, Mas y Prat, Menéndez Pidal, Montreal, Ossorio y Bernard, Palacio (D. Manuel), Palacio (D. Eduardo), Quirós, Reina, Rodríguez Montoia, Sanchez de Castilla, Sbarbi, Sepúlveda, Thebussem, Valera y Vidart.

En cuanto a la parte artística, es particularmente interesante: pues además de ir el **Almanaque** profusamente ilustrado con grabados de primer orden, lleva cuatro láminas al cromo, originales e inéditas, representando las estaciones del año. El **Almanaque** sostendrá, pues, dignamente la excelente reputación adquirida.

Como en los años anteriores, el precio del **Almanaque de la Ilustración** para 1889 será de dos pesetas en toda España.

Los pedidos pueden dirigirse desde luego a la administración de LA PAZ, Zoco, 5.

En breve informará en la Audiencia, por primera vez, nuestro amigo D. Andrés Blanco y García.

De real orden se ha dispuesto: 1.º Que las Comisiones provinciales tienen facultades para entender en los fallos de revisión de los cortos de talla que dicten los Ayuntamientos, 2.º Que dichas corporaciones provinciales son las llamadas a reconocer a los mozos que aleguen exenciones físicas.

En la parroquia de San Pedro se verificó ayer el matrimonio de D. Amalio Tortosa, hijo del conocido lapidario de ese apellido con la simpática y bella Sra. D.ª Patrocinio Belda, hija del antiguo y conocido impresor y librero don Pedro.

Desearnos a la joven pareja todo género de felicidades en su nuevo estado. Han regresado de su expedición a Barcelona, nuestros apreciables amigos los Sres. Marqués de Villalba y don Jesualdo Cañadas.

También ha regresado de su expedición por el extranjero, nuestro estimado amigo D. Joaquín Aguado.

La vacante de oficial de quinta clase de la sección de recaudación en la Subalterna de hacienda de Totana, se ha conferido a D. José Ordaz López.

En esta semana quedará establecido el teléfono en la Contrapadada, el cual costeará aquellos vecinos.

Se han aumentado los abonados al teléfono con motivo de las rebajas y concesiones recientemente otorgadas por la empresa.

Se ha abierto el pago del cuarto trimestre del 86-87 a los maestros de primera enseñanza de Archena.

El acreditado dueño del restaurant pastelería del Comercio, situado en la calle de Monjío, tiene el gusto de participar a sus numerosos parroquianos que todos los miércoles y viernes se hacen empanadas de los mejores pescados, para el objeto. Se sirven a domicilio avisando con la anticipación debida.

Los inspectores de vigilancia, que desde hace algunos días venían siguiendo la pista de un sujeto, por las frecuentes raterías y malos hechos que cometa en esta capital y Cartagena, le detuvieron a teatino al terminarse la representación del primer acto de *La Diva*, en el Teatro de Roma.

Ha ingresado en la Cárcel uno de los sujetos detenidos recientemente por producir escándalo en el Teatro de Roma, que no ha podido satisfacer en metálico la multa que le impuso el señor Gobernador.

El día 17 de Diciembre venidero a las 12 de su mañana, se verificará la subasta de los acopios de conservación en el año económico de 1888 a 89 para la carretera de tercer orden, de Torrevieja a Balsicas, trozo único, kilómetro 20 al 36 ambos inclusivos, correspondientes a esta provincia, bajo el tipo de 6,060 pesetas y 16 céntimos.

La función de mañana en la Catedral es en honor del humilde Portero de Mallorca, S. Alonso Rodríguez, oficiando el Obispo de Orihuela D. Juan Maura y Gelabert, y predicando el canónigo arcipreste D. Rafael Aiguacil. Por la tarde predicará el R. P. Francisco de P. Mas.

La conocida tiple cómica Srta. Cubas, que trabaja hoy en el Teatro de Ruzafa de Valencia, ha sufrido una desgracia en su familia.

Nuestro paisano el diputado a cortes Sr. García Alix, está dispuesto, en unión de los demás representantes de la provincia, a presentar al Congreso una proposición de ley, para que las obras de defensa contra las inundaciones se incluyan en el presupuesto extraordinario del Ministerio de Fomento.

Se está gestionando la adquisición de un local en los alrededores de la población, bastante capaz para establecer la estación sericolita ofrecida por el Ministro de Fomento.

Por el Juzgado de S. Juan se llama a los herederos de D. Francisco González Aleman, natural que fué de Algezares.

Ha sido nombrado oficial, en comisión, de la Sección de Fomento, nuestro apreciable amigo D. Rafael Fernández Velgado oficial mayor que ha sido de la misma dependencia. Reciba por ello nuestra enhorabuena, el inteligente funcionario Sr. Fernández Delgado.

Ha estado enfermo, aunque no de cuidado, en Valencia, nuestro paisano el tenor cómico D. Pablo López, por lo que no ha podido tomar parte unas noches en las funciones del Teatro de Apolo. Nos alegramos de su alivio.

Ayer tarde los Sres. Vicepresidente de la Comisión provincial, Diputado don Pedro Díaz y arquitecto, visitaron los edificios del huerto de don Eduardo Marín-Baldo, Torre de la Marquesa, fábrica de la viuda de D. Pedro Víctor Navarro, y el de los Sres. Marqués de Espinardo. Dichos señores continuaron visitando otros edificios, con objeto de ver cual reúne mejores condiciones para el establecimiento de una estación sericolita.

Se ha abierto el pago del primer trimestre del ejercicio actual a los maestros de primera enseñanza de Caravaca, Calasparra y Cartagena.

Invitado por el Sr. Maestro de Capilla, el eminente Sr. D. Agustín Rubio, tocará en la misa a sexteto mañana 17 y en el «Gradual».

Nuestro amigo D. Marcos Peñalver, ha salido para los baños de Mula.

El Gobernador ha convocado a la Diputación para el día 23 del actual, con objeto de que el diputado D. Leopoldo Cándido de cuenta del resultado de las conferencias celebradas con el Ministro de la Gobernación, acerca del saneamiento del Almarj de Cartagena.

Por término de 30 días se tendrá a disposición el público en la Secretaría de la Diputación, el proyecto de la carretera de tercer orden desde la de primer orden de Albalade a Cartagena, en las inmediaciones del puerto de la Cadena, hasta la de tercer orden de Torrevieja a Balsicas, a fin de que los Ayuntamientos y particulares interesados puedan deducir durante el referido plazo las reclamaciones y observaciones que estimen convenientes.

Continúa celebrándose en la iglesia de Isabelas la solemne novena a su titular Sta. Isabel de Hungría. El lunes 9 de la mañana será la función principal, predicando el Padre Flores.

Al decir de «La Crónica» de Orihuela para asistir a las próximas fiestas literarias que se preparan en el colegio de Sto. Domingo, irán a aquella ciudad los Sres. Obispos de Segorbe y Murcia.

El sorteo de la lotería que ha de celebrarse el 28 de este mes, constará de dos series de 40.000 billetes al precio de 20 pesetas, siendo por tanto el décimo a dos ó sean ocho reales. Esta rebaja ha de hacer hacer que los jugadores sean mas.

Ha regresado a esta capital nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Marqués de Ordoño.

Ha llegado a esta ciudad, presidente de Cataluña, la Sra. Marquesa de Camacho y de Casa-Tilly.

Procedente de Madrid se encuentra en Alhama, nuestro compañero el director de nuestro colega de la corte «El Pabellón Nacional», Excmo. Sr. D. Antonio de Rivera.

El Magistrado D. Ildefonso Cayuela y su apreciable familia han llegado a Totana donde pasarán la temporada de invierno.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha oficiado a los Alcaldes de los pueblos de la misma, para que den las órdenes oportunas a fin de que se concentren en la capital el día 27 del corriente y el 17 de Enero próximo, los mozos destinados a Ultramar, correspondientes al reemplazo de 1887 y anteriores.

Dice «La Crónica» de Almería: «Buena idea.—El Ayuntamiento en la sesión anterior acordó instalar en los pasos de esta capital cien bancos ó canchales de hierro y veinte recipientes urinarios.

Tiempo hacia venía notándose la falta de unos y de otros, y que por cierto toda la prensa los venía reclamando. Nos alegramos por lo tanto se haya adoptado esta medida.»

Ha sido nombrado en comisión aspirante de segunda clase en la Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia D. Mariano Infer.

Sucursal
del Banco de España en esta plaza.
El Consejo de Gobierno del Banco ha acordado que esta Sucursal admita en negociación hasta nuevo aviso los cu-

pónes del vencimiento del 1.º de Enero de 1889 y de los anteriores de la Deuda perpetua de 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, así como los mismos Billetes amortizados con la bonificación de uno y setenta y cinco céntimos por ciento.

También ha acordado el referido Consejo de Gobierno que se descuenten desde el día 3 de Diciembre inmediato los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpetua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados a razón de 4 por ciento anual, siendo el mínimo de percepción, quince céntimos por ciento sobre el importe de los títulos ó cupones descontados.

Murcia 15 de Noviembre de 1888.—El Secretario, Joaquín Pérez.

ULTIMA HORA

Madrid 15.
Esta mañana publicaron los periódicos el anunciado manifiesto de Pi. Habla de los extremos en que hubo desacuerdo, confirmando lo que anticipé.

Personas amantes del régimen constitucional censuran duramente al Ministro de Marina y a otros funcionarios que manifestaron a Cáceres su desagrado por los últimos sucesos.

El parlamento danés ha declarado que por la conducta del Gabinete no puede felicitar al Rey Christian, cuyo acto es anti-constitucional.

Se ha celebrado consejo en la Secretaría de Estado, al salir los Ministros del Consejo con la Reina.

Antes de la reunión de Cortes pudiera modificarse el actual Gabinete. El general López Domínguez manifestó ayer que aguarda sucesos importantes antes de las sesiones de Cortes.

GRANDES GABINETES

FOTOGRAFICOS

JOSÉ V. OLIVARES
PLATERIA, MARINA ESPAÑOLA,
79 II

Murcia. Cartagena
En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

PRECIOS ECONOMICOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos línea, por tres o cuatro 5 céntimos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo o en una columna, incluídos sellos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Se publica los días 1.º y 3.º de cada mes.
Los avisos se insertan en las páginas 1.ª y 3.ª.
Los avisos se insertan en las páginas 1.ª y 3.ª.
Los avisos se insertan en las páginas 1.ª y 3.ª.

Almanaque.
Noviembre, 30 días.

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	

Sábado 17. SALIDA PUERTA.
Sol 6-44m. 4-46 t.
Luna 4 40 t. 5-22m.
Luna nueva a las 3 y 11 mto.
de la tarde en Tauro.

Boletín religioso.
Santora.—Mañana: santa Gertrudis la Magna y santos Acisclo y Victoria hermanos mrs.
Jubileo.—Mañana en la iglesia de San Bartolomé y se aplica por D. Domingo Guirao de la Rocanora, misas de medias horas, y en la de las Agustinas por D.ª María de los Angeles y doña Dolores de Lavastina, misas de medias horas.

Espectáculos.
TEATRO ROMA.
Funciones para hoy: A las 8. *Tocar el violón.*—A las 9. *Chateau Marguery.*—A las 10. *Las codornices.*—A las 11. *La soirée de Chapin.*

Anuncios.
NORRIZA Rusebia Escrivano, de 26 años, casada, leche fresca y sana, desea criar para casa de los padres Barau razón en la imprenta de este periódico.
8-5

Figuritas de barro PARA BELENES
Las hay en cuatro tamaños y muy variadas en carritos.
Almanaque de pared, religiosos, de cocina, charadas y chistes.
Butacas de 5 pesetas a 17-50 pesetas de gran lujo.
CLAUSEL
CALLE DE LUZAS
ACCESORIO AL TELEGRAFO.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,
INVENTOR Y FABRICANTE
VEVEY (SUIZA).
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
23 PREMIOS DE LOS CUALES
12 DIPLOMAS DE HONOR
14 medallas de oro. (Marca de garantía)



Alimento completo para los niños de corta edad.
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos así como alimento en las personas de estómago delicado.
Se vende en todas las principales farmacias, droguerías, y establecimientos de comestibles y géneros ultramarinos ó coloniales.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:
HENRI NESTLE—Vevey (Suiza).
Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

NO MAS CALENTURAS
Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro

POLVO ROCHER
LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO
Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** a la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (obstrucción) con todo su séquito de enfermedades: *Sujección, Congestión, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enarjecimientos, Comezones*, etc.
De un gusto agradable, no irrita como la mayor parte de los purgantes.
El Frasco que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias
Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor a:
ROCHER, 112, rue de Turin, PARIS
Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** y la verdadera **Marca R. F. (deposé)** que contiene este anuncio.
(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 13 de abril de 1886.)

TARJETAS DE VISITA
En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades
(AÑO XXX)
Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con sellos grabados, dibujos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas.—Tres meses 10 pesetas
PROVINCIAS:
Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas
ADMINISTRACIÓN CARRETERAS, 12 MADRID.
Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

VALS
Autorización del Estado y de la Academia
Saint-Jean. La primera de todas conocidas, aperitiva, muy digestiva; todos males del estómago.
Précieuse. Bils, Cálculos hepáticos, ictericia, gastralgia
Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabètes, Cólicos.
La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de **Vals**.
Ella invita los consumidores a desconfiar de las aguas a precios reducidos que tratan de substituirse a las que el cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.
Las recomiendo a gusto agradable, Una botella por día.
En Murcia Ferrer hermanos.

NAUMANN
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.
Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Principe Alfonso, 16
Imprenta de LA PAZ.

